

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00885 00

Para los efectos legales a los que haya lugar, téngase en cuenta la publicación realizada en el periódico El Espectador, el día 06 de septiembre de 2020 del año en curso.

No obstante lo anterior, y a efectos de economía procesal, respecto de la futura publicación en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia y para que esta se haga de manera conjunta con el emplazamiento, se deberá allegar el archivo "pdf", en el cual conste la identificación y demás datos que permitan individualizar el bien a usucapir, conforme los lineamientos del art. 6° del el Acuerdo PSAA14-10118 de 2014 del C.S. de la J. Además, fotografías claras de la valla, en las cuales consten sus datos y la ubicación del mismo.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 73 de fecha 26 de mayo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria